



GUÍA FORMATIVA

Psicología Clínica

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2024

TUTOR DE RESIDENTES

[Dra. Cristina Vidal](#)



Clínica
Universidad
de Navarra

Contenido

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD 3

 Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación: 3

 Definición de la especialidad y campo de acción:..... 3

 Objetivos de la formación 4

 Objetivos generales: 4

 Objetivos específicos: 4

 Características y esquema general del programa formativo 6

LA UNIDAD DOCENTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA 8

ITINERARIO FORMATIVO 9

 Acogida en la Unidad Docente 9

 Tutorías 10

 Contenidos prácticos 10

 Primer Año 10

 Segundo Año 12

 Tercer Año 15

 Cuarto Año 21

 Organigrama de rotaciones por año de residencia 25

 Actividad investigadora - 26 -

 Primer Año - 26 -

 Segundo Año - 26 -

 Tercer Año - 26 -

 Cuarto Año - 27 -

 Actividad formativa y docente - 27 -

 Asistencia a congresos y jornadas - 28 -

 Bibliografía básica - 28 -

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El Programa formativo de la Especialidad de Psicología Clínica está aprobado por [Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio](#) (BOE núm.: 146, de 17 de junio).

Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación:

Psicología Clínica.

Duración: 4 años.

Estudios previos: Licenciatura/Grado en Psicología

Definición de la especialidad y campo de acción:

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos. Su campo de acción abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital.

En el ámbito asistencial, el especialista en psicología clínica es competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones:

- a). Identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general.
- b). Identificar los trastornos y enfermedades mentales, así como cualesquiera otros problemas, enfermedades, o disfunciones, que inciden en la salud mental y física de las personas.
- c). Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales, y establecer diagnósticos diferenciales, recurriendo para todo ello a los procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados.
- d). Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación.

- e). Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o, en su caso, la mejora de la salud y el bienestar.
- f). Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficientemente contrastados.
- g). Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.
- h). Manejar situaciones de urgencia.
- i). Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas.
- j). Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.

Objetivos de la formación

Objetivos generales:

Son objetivos generales de la formación capacitar a los psicólogos clínicos para:

- a). El desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b). El desempeño de las tareas de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- c). El ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d). Conocer y manejar las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamientos psicológicos más adecuados.
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente, en personas de edad avanzada, en personas con discapacidad intelectual y trastorno mental, en personas con adicciones, en programas específicos de rehabilitación y atención prolongada y en las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- i) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

- j) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- k) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- l) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- m) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- n) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- o) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- p) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- q) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- r) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional.
- s) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

Características y esquema general del programa formativo

A lo largo de la formación, el residente contará con la figura imprescindible y definida del Tutor, que deberá ser un Especialista en Psicología Clínica. Atendiendo a las funciones que establece el Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero, el Tutor planificará, gestionará, supervisará y evaluará todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa y favoreciendo el auto-aprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente, con especial atención a la eficiencia y calidad de las actividades que el PIR realice en las diferentes fases del proceso formativo.

La actividad del Tutor general podrá quedar apoyada, pero no sustituida, por la que lleven a cabo los supervisores de rotación en los servicios o unidades donde se efectúe una determinada rotación.

El esquema general relativo a los contenidos del programa se distribuye en los siguientes apartados:

- A) Formación general transversal común con otras especialidades en ciencias de la salud:
- Bioética, ética asistencial y deontología profesional,
 - Organización y legislación sanitaria
 - Gestión clínica
 - Metodología de la investigación
- B) Formación teórica general en psicología clínica: Constituirá entre el 15 y el 20% del tiempo total del programa formativo y se realizará a través de sesiones clínicas, bibliográficas, talleres, seminarios, asistencia a clases teóricas, cursos de postgrado, etc. La formación se estructura en dos grandes apartados:
- Contenidos generales del programa formativo
 - Contenidos vinculados con cada programa de formación

Los contenidos se incluyen en los siguientes apartados:

- Marcos conceptuales, legales e institucionales específicos de la Psicología Clínica
 - Evaluación y diagnóstico clínicos
 - Clínica de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento
 - La Psicoterapia y los procedimientos de la intervención y tratamiento psicológicos
 - Investigación en Psicología Clínica
- C) Contenidos clínico-asistenciales. Rotaciones básicas y específicas. En cada una de las rotaciones, el psicólogo residente irá asumiendo niveles crecientes de autonomía y responsabilidad en la ejecución y desarrollo de actividades, desde observador participante hasta la realización directa, con supervisión.
- D) Atención continuada. Tiene carácter obligatorio y se realizarán desde el primer año de residencia, El residente dedicará dos tardes a la semana a la atención de estas consultas, y se realizará una supervisión directa con los residentes de tercer y cuarto año, así como

con la Unidad de Psicología Clínica. Las actividades asistenciales que se realizarán durante las tardes de atención continuada variarán en función del año de residencia y las demandas asistenciales del momento, pero se incluye:

- Terapias grupales en población infantil y adolescente, en régimen ambulatorio.
- Terapia grupal en población adulta, en régimen de ingreso en la Unidad de Hospitalización de Psiquiatría.
- Apoyo en actividades de promoción y prevención en salud mental dentro la Unidad Compass de orientación al alumno de la Universidad de Navarra
- Interconsulta de psicología clínica infantil y adolescente, principalmente en el área de oncología y hematología.
- Seguimiento de pacientes ambulatorios

Teniendo en cuenta el carácter tutorizado de toda la formación, será el Tutor quien habrá de garantizar la adecuada orientación bibliográfica durante la formación PIR.

Se realizará una evaluación continuada de la formación, anual y final, para la cual el residente deberá recoger sus actividades formativas y de investigación en el Portfolio de la Clínica Universidad de Navarra.

LA UNIDAD DOCENTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La [UD de Psicología Clínica](#) está Integrada en el [Departamento de Psiquiatría y Psicología Clínica](#), es por tanto una Unidad Docente es multidisciplinar, ya que cuenta tanto con el personal de Psicología como de Psiquiatría y Enfermería, algo que fomenta una visión ecléctica y global de la enfermedad mental y su abordaje.

El personal de Psicología Clínica trabaja fundamentalmente desde una perspectiva integradora, aunque destaca la orientación sistémica y de tercera generación. La Unidad de Psicología Clínica está vinculada a la Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar.

La tutorización de los residentes es mensual y tiene el objetivo de revisar, supervisar y guiar en la formación establecida para cada rotación y el resto de tareas docentes y de investigación previstas.

La realización de gran parte de la residencia en el Departamento y otros servicios del hospital permite que se establezca una relación estrecha y de apoyo entre los residentes, los facultativos y el resto de personal (enfermería, administración, etc.).

ITINERARIO FORMATIVO

El siguiente itinerario de formación basa sus contenidos en la Orden SAS/1620 de 2 de junio de 2009, elaborada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica y ratificada por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud.

Acogida en la Unidad Docente

El día de su incorporación se asignará un tutor de residentes y se le hará entrega de la Guía Formativa de la Unidad Docente. El tutor asignado será el responsable de informar al residente de:

- a) El Programa de formación del Servicio, y específicamente:
 - a. Plan de rotaciones, enfatizando los objetivos generales.
 - b. Sistema de guardias.
 - c. Programa de sesiones del servicio y la participación del residente.
 - d. Plan de investigación y publicaciones para residentes.
 - e. Plan docente.
 - f. Rotaciones externas.
- b) Estructura, normas y funcionamiento del Departamento.
- c) La localización de los protocolos de actuación existentes en cada unidad.
- d) Plan de entrevistas formativas y de evaluación.
- e) Principales herramientas informáticas en el sistema informático CUN aplicadas al Departamento.

El Tutor se encargará igualmente de dar a conocer al residente tanto las instalaciones como el personal de la Unidad Docente.

En una primera entrevista Tutor/Residente se realizará el Plan Individual de Formación del primer año de residencia, que estará incluido en el libro electrónico del residente (Docentis).

Transcurrido un mes de su incorporación se realizará una segunda entrevista para evaluar el grado de integración en el Servicio.

Tutorías

A lo largo de su formación como especialista, el residente tendrá reuniones periódicas con su tutor en las que se irán fijando objetivos de formación y evaluando el cumplimiento de los mismos. La frecuencia de dichas reuniones se ajustará a las necesidades de cada residente, cumpliendo siempre el mínimo de una reunión por trimestre.

Contenidos prácticos

Primer Año

Rotación: 3 meses en consultas externas de Psiquiatría, del Departamento de Psiquiatría y Psicología Clínica.

Objetivos específicos:

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma de Navarra.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Conocimiento general del uso de terapia psicofarmacológica, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.

Objetivos asistenciales:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas
- Presentación de casos en sesiones clínicas.
- Asistencia a sesiones clínicas
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
- Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
- Indicaciones de altas y elaboración de estas.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.

Rotación: 9 meses en consultas externas de Psicología Clínica, del Departamento de Psiquiatría y Psicología Clínica.

Objetivos específicos:

- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de apoyo emocional.

- Conocer y desarrollar bajo supervisión las bases de diseño de investigaciones orientadas a objetivos asistenciales.

Objetivos asistenciales:

- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves:
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.

Segundo Año

Durante el segundo año de residencia, a nivel asistencial, el residente tendrá un nivel de supervisión 2: las actividades asistenciales se realizarán bajo supervisión directa del adjunto, salvo en aquellas rotaciones externas en las que el supervisor considere conveniente el mantenimiento del nivel de supervisión 3.

Rotación: 2 meses en la Unidad de Diagnóstico y Terapia Familiar, del Departamento de Psiquiatría y Psicología Clínica.

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimiento y habilidades sobre las técnicas específicas en la intervención de alteraciones de la dinámica familiar.
- Adquirir conocimiento y capacidades sobre las principales técnicas de evaluación y diagnóstico familiar.

- Adquirir conocimiento sobre los trastornos psicopatológicos implicados o derivados de la alteración familiar.
- Participación en los programas de orientación e intervención familiar.
- Conocer los principales modelos de intervención familiar

Objetivos asistenciales:

- Participar en las primeras consultas de evaluación familiar.
- Planificación, realización y seguimiento de programas de intervención familiar.
- Participar en las sesiones de supervisión de casos que se encuentran en el programa de abordaje y tratamiento familiar.
- Participación en actividades de coordinación asistencial con los profesionales que intervienen de forma individual en los miembros que están recibiendo también un tratamiento familiar.

Rotación: 4 meses en Hospital de Día de Trastornos Adictivos, Zuria, en Hospital Universitario de Navarra.

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones, los principales patrones de conductas adictivas y las principales sustancias objeto de adicción.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos, así como las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Manejar la entrevista motivacional en la intervención psicológica.
- Adquirir habilidades para el abordaje e intervención grupal en adicciones.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general, así como la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.

- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias y los programas de reducción de daño.
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar, así como los recursos específicos que hay en Navarra para el tratamiento especializado de las drogodependencias y otras adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.

Objetivos asistenciales:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
- Realización de historias clínicas
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
- Seguimiento de pacientes.
- Participación en sesiones clínicas.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

Rotación: 6 meses en Hospital de Día, Hospital Universitario de Navarra.

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el diseño y desarrollo supervisado de programas de intervención clínica y asistencial en hospitales de día, criterios de derivación a estos dispositivos y planificación para el futuro seguimiento ambulatorio.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y la atención en hospitales de día.
- Adquirir conocimientos y habilidades para la intervención grupal de trastornos de la personalidad y/o otros trastornos mentales graves
- Coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves.

- Aprender el trabajo coordinado con otras especialidades (psiquiatría, enfermería, trabajo social, etc.)
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica en situaciones de crisis.
- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves, incluyendo el de personas con trastorno de la personalidad.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.
- Conocimiento del modelo de intervención comunitaria.

Objetivos asistenciales:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
- Realización de entrevistas con familiares.
- Realización de historias clínicas.
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
- Diseño y aplicación de programas de tratamiento individualizados.
- Seguimiento de pacientes.
- Participación en actividades psicoterapéuticas grupales.
- Detección y manejo de situaciones de crisis.
- Coordinación con otros profesionales o recursos implicados en el tratamiento del paciente.

Tercer Año

Durante el tercer año de residencia, a nivel asistencial el residente tendrá un nivel de supervisión 2: las actividades asistenciales se realizarán bajo supervisión directa del adjunto, salvo en aquellas rotaciones externas en las que el supervisor considere conveniente el mantenimiento del nivel de supervisión 3.

Rotación: 2 meses en Unidad de Hospitalización de Adultos, Departamento de Psiquiatría y Psicología Clínica.

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales.

Objetivos asistenciales:

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y

pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos.

- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación y en situaciones de crisis.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

Rotación: 2 meses en Unidad de Hospitalización Infantil y Adolescente, Unidad de Psiquiatría y Psicología Clínica infantil y adolescente.

Objetivos específicos:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescents
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Realizar una exploración psicopatológica adaptada a niños y adolescents
- Colaborar en evaluaciones diagnósticas en situaciones de crisis o agudización de la psicopatología en los menores.

- Valorar el riesgo de autoagresividad, suicidio y heteroagresividad relacionada con trastorno mental.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales en menores.

Objetivos asistenciales:

- Acogida del menor en situación aguda y de crisis y a su familia.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación y en situaciones de crisis.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

Rotación: 3 meses en Unidad de Cuidados Paliativos, Departamento de Oncología

Objetivos específicos:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diversas especialidades médicas y de enfermería involucradas en la atención a los enfermos en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de técnicas de comunicación, actividades de información, consejo y apoyo psicológico a enfermos en la etapa final de la vida, teniendo en cuenta las características socio-demográficas.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de consejo, asesoramiento, información y apoyo psicológico a familiares y cuidadores de personas en la etapa final de la vida.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran cuidados paliativos por enfermedades médicas en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes en la etapa final de la vida ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de estos.
- Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo multidisciplinar en equipos de atención a pacientes en la etapa final de la vida.

Objetivos asistenciales:

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para enfermos en fase terminal.
- Diseño y ejecución de programas de necesidades psicológicas y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Colaboración con el equipo multidisciplinar en el diseño y ejecución de programas de necesidades y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de consejo, apoyo y asesoramiento psicológico orientados a familiares y cuidadores de enfermos en la etapa final de la vida.

- Detección, evaluación y tratamiento psicológico de reacciones de duelo complicado, secundarias a enfermedad terminal, tanto en pacientes como en familiares y cuidadores.
- Entrenamiento en técnicas psicológicas de control del dolor y manejo del estrés.

Rotación: 2 meses en Unidad de Neuropsicología, Departamento de Neurología

Objetivos específicos:

- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
- Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.
- Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
- Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

Objetivos asistenciales:

- Evaluación de casos en primeras consultas
- Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos
- Elaboración de informes neuropsicológicos
- Elaboración de programas de rehabilitación
- Orientación, consejo y atención a familias
- Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales

Rotación: 3 meses en Unidad de Neuropediatría, Departamento de Pediatría

Objetivos específicos:

- Aprendizaje de las técnicas y tests específicos de evaluación psicopedagógica y neuropsicológica en pacientes neuropediátricos.
- Elaboración de informes derivados de la evaluación psicopedagógica.
- Adquirir conocimiento y capacidad para el diagnóstico de las principales patologías neuropediátricas y el diagnóstico diferencial con otras enfermedades mentales en dicha población.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de la normalidad, así como las características propias de la psicopatología de los trastornos del neurodesarrollo.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con enfermedades neuropediátricas.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.

Objetivos asistenciales:

- Evaluación de casos en primeras consultas.
- Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests psicopedagógicos y neuropsicológicos.
- Elaboración de informes clínicos.
- Orientación, consejo y atención a familias.
- Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales

Cuarto Año

Durante los últimos seis meses de su formación, el residente tendrá un nivel de supervisión 1, salvo en aquellas circunstancias o actuaciones clínicas en las que el tutor o el responsable de la rotación consideren que hay que mantener el nivel de supervisión 2.

Rotación: 2 meses en Consultas externas Psiquiatría Infantil y Adolescente, Unidad de Psiquiatría y Psicología Clínica infantil y adolescente.

Objetivos específicos:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Conocer y manejar técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios

Objetivos asistenciales:

- Evaluación de casos en primeras consultas.
- Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
- Asistencia y participación en sesiones clínicas.

Rotación: 4 meses en Consultas externas Psicología Clínica Infantil y Adolescente, Unidad de Psiquiatría y Psicología Clínica infantil y adolescente.

Objetivos específicos:

- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y el adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Objetivos asistenciales:

- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.

- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.

Rotación: 3 meses en Área de de formación específica

El tutor, en función de las posibilidades, disponibilidad y capacidad de la Unidad Docente Acreditada y considerando los intereses del residente, establecerá conjuntamente con él la incorporación a los programas para el desarrollo de áreas de formación específica y su cronograma. El tiempo establecido para la rotación en un área de formación específica será de 3 meses.

Rotación: 3 meses Rotación de libre disposición

Las rotación de libre disposición tendrá un tiempo establecido de tres meses y se tendrán en consideración las características propias, los intereses y las preferencias de los residentes, que serán oídos a la hora de planificar su concreción.

Organigrama de rotaciones por año de residencia

	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo
PIR 1	CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIATRÍA			CONSULTAS EXTERNAS PSICOLOGÍA + APOYO 1 NUEVO AL DÍA DE PSIQUIATRÍA								
PIR 2	UDITEF		ADICCIONES				HOSPITAL DE DÍA					
PIR 3	NEUROLOGÍA		NEUROPEDIATRÍA			PALIATIVOS			HOSPITALIZACIÓN IJ/ADULTOS			
PIR 4	CONSULTAS EXTERNAS IJ						LIBRE DISPOSICIÓN			ÁREA FORMACIÓN ESPECÍFICA		

Actividad investigadora

Se sugiere el siguiente plan formativo para capacitar en la labor investigadora a lo largo de la residencia.

Primer Año

- Adquirir conocimientos básicos en bioética y metodología de la investigación.
- Realización de cursos predoctorales Facultad de Medicina.
- Familiarizarse con las líneas de investigación del Departamento.
- Participación en reuniones de investigación.
- Adquirir conocimientos sobre la presentación de casos clínicos.
- Presentación de un caso clínico en congreso o concurso.
- Colaboración en la realización de una serie de casos clínicos con MIR/PIR 2.

Segundo Año

- Adquirir conocimientos sobre el análisis crítico de la evidencia científica.
- Realización del taller de “análisis crítico de papers”.
- Adquirir conocimientos sobre metodología de la investigación.
- Realización del taller “como diseñar un proyecto de investigación”.
- Colaboración en una línea de investigación del Departamento, que sea del interés del residente.
- Iniciarse en la elaboración de proyectos de investigación, basados en la práctica clínica habitual.
- Realización de una serie de casos clínicos.
- Colaboración en la recogida de datos, análisis y presentación de estudios en marcha basados en la práctica clínica habitual.

Tercer Año

- Adquirir conocimientos sobre análisis estadístico en investigación biomédica.
- Realización del curso de bioestadística básica.
- Potenciar las habilidades para el diseño, la elaboración y la presentación de proyectos de investigación, incluyendo aquellas habilidades específicas relacionadas con la escritura científica.
- Elaborar un proyecto de investigación propio, incluyendo la redacción de la solicitud al comité de ética para su aprobación.
- Colaborar en una línea de investigación del Departamento, con tareas de recogida de datos, revisión bibliográfica y análisis de datos.

Cuarto Año

- Potenciar los conocimientos sobre el análisis estadístico en investigación
- Realización del curso de bioestadística avanzada
- Análisis de los datos recogidos en el proyecto de investigación propio
- Adquirir conocimientos sobre la redacción y publicación de resultados de una investigación científica para revistas, becas y/o premios de investigación
- Publicación de los datos analizados sobre el proyecto de investigación propio, en una revista científica, en una plataforma de arxiv., y/o en una beca o premio propio de la especialidad.
- Colaborar en una línea de investigación del Departamento, con tareas de redacción y publicación de resultados.

Actividad formativa y docente

- **Sesiones de introducción.** Al comienzo de su incorporación el R1 recibirá, además de las sesiones generales de formación que imparte la Unidad Docente, sesiones de formación sobre deontología en Psicología y funcionamiento del Departamento; estas últimas las puede recibir de modo conjunto con los residentes de Psiquiatría. Las sesiones recogen experiencias de la práctica diaria de tipo ético o jurídico y comentarios sobre las características de la especialidad y del trabajo en equipo. Esta materia no es evaluable. Los temas que se explicarán son los siguientes:
 - El código deontológico en Psicología
 - Relación con los miembros del Departamento
 - Sistema de trabajo dentro del Departamento
 - Asuntos relacionados con el respeto a la intimidad del paciente
- **Clases teóricas y seminarios en la Facultad de Medicina y Psicología.** Siempre que la actividad asistencial lo permita, el residente podrá acudir a las clases de Psicología y a otras asignaturas de interés formativo que se imparten tanto en el Grado en Psicología como en el grado en Medicina.
- **Sesiones del Departamento (una por semana).** Estas sesiones consisten en revisiones bibliográficas y estudio de casos clínicos que serán presentados por otros miembros del Departamento y en los que los R1 podrán colaborar tanto en su elaboración como en los coloquios que se desarrollan al final de cada sesión. Se evaluará en su conjunto la asistencia y participación.

- **Sesiones bibliográficas de los residentes.** El PIR participará, conjuntamente con los residentes en Psiquiatría, en las sesiones bibliográficas que realicen los mismos residentes, bajo la supervisión de los tutores y los especialistas en Psiquiatría y en Psicología Clínica, y en los que serán los residentes los encargados de preparar los contenidos temáticos de la sesión.
- **Sesiones clínicas y bibliográficas de residentes en Psicología.** El PIR asistirá a las sesiones propias de la especialidad que se desarrollan en la Unidad Docente de la red de salud mental de Navarra.
- **Docencia en facultad de Psicología y Medicina.** El PIR podrá participar en la preparación de clases de grado y colaborar a la hora de impartirlas bajo la supervisión del tutor o profesor responsable de la asignatura.

Asistencia a congresos y jornadas

Desde el primer año de residencia, se anima al PIR a asistir a por lo menos un congreso por año, relacionado con la especialidad. Se siguiere como congresos de interés los siguientes:

- Jornadas ANPIR (Sociedad Española de Psicología Clínica)
- Congreso nacional de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología
- Congreso nacional e internacional de la Sociedad Española para el Estudio de los Trastornos de la Personalidad
- Congreso nacional e internacional de Psicología Clínica y de la Salud en la infancia y la adolescencia.

Bibliografía básica

- Material docente del Departamento de Psicología Médica y Psicopatología General
- A. Belloch, Sandin B, Ramos F. Manual de Psicopatología, Vols. I y II. 3ª Edición. Ed. Mc Graw Hill. Madrid 2020.
- DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Ed. Panamericana, 2018.
- DSM-5. Manual de diagnóstico diferencial. Ed. Panamericana, 2015.

- R. Nuñez. Aplicación del MMPI a la psicopatología. Ed. Manual Moderno. México, 1994.
- Remor E, Arranz P, Ulla S. El psicólogo en el ámbito hospitalario. Ed. Desclée De Brouwer. Bilbao, 2003.
- Glick ID, Berman EM, Clarkin JF, Rait DS. Terapia conyugal y familiar. Ed. Aula Médica. Madrid, 2003.
- Cano Prous, A. Diagnóstico y Terapia Familiar. Eunsa. Pamplona, 2019.
- Kleinke CL. Principios comunes en psicoterapia. Ed. Desclée De Brouwer. Bilbao, 1995.
- Beitman BD, Yue D. Psicoterapia. Programa de formación. Ed. Masson. Barcelona, 2004.
- Fernández-Ballesteros R (Dir.). Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Ed. Pirámide. Madrid, 2006.
- Lahortiga Ramos F, Cano Prous A. Trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia y Bulimia nerviosas. Ed. Everest. León, 2005.
- Ortuño Sánchez-Pedreño F. Lecciones de Psiquiatría. Ed. Panamericana. Madrid, 2009.
- Mardomingo Sanz MJ, Soutullo Esperon C. Manual de Psiquiatría del niño y del adolescente. Ed. Panamericana. Madrid, 2009.
- Fernández-Liria A, Rodríguez-Vega B. Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Ed. Desclée De Brouwer. Bilbao, 2002.
- Weissman MM, Markowitz JC, Klerman GL. Manual de psicoterapia interpersonal. Ed. Grupo 5. Madrid, 2013.
- Ruiloba, J. V., Buelna Vilarrasa, A., Blanch Andreu, J. *Introducción a la psicopatología y la psiquiatría*. 8º Ed. Elsevier Masson. Barcelona, 2015.
- Bruch, H. *La Jaula dorada*. Paidós. Barcelona, 2014
- Fonseca Pedrero, E. *Manual de Tratamientos Psicológicos*. Pirámide. Madrid, 2021
- Minuchin, S. *Familias y Terapia Familiar*. Gedisa. Barcelona, 2009.
- Morandé, G., Berna, M. G., & Fernández, M. A. B. *Trastornos de la conducta alimentaria y obesidad: un enfoque integral*. Editorial Médica Panamericana. Madrid, 2014.
- Miller, W. R., & Rollnick, S. *La entrevista motivacional (3º Ed.)*. Paidós. Barcelona, 2015.
- Wilson, K. G., & Luciano, M. C. *Terapia de aceptación y compromiso (ACT): un tratamiento conductual orientado a los valores*. Ediciones Pirámide. Madrid, 2014.

- Labrador, F., Cruzado, J.A., Muñoz, M. *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Pirámide. Madrid, 2008.
- Sims, A. *Síntomas Mentales*. Editorial Tricastela. Madrid, 2008.